

Pedagogía de la protesta en tiempos de crisis social

Por: David Auris Villegas. 23/01/2023

davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Como profesor dedicado a dialogar y negociar constantemente con personas de diversas idiosincrasias, recuerdo que tuve estudiantes, sobre todo los más desfavorecidos de las clases, firmando para echarme de la universidad. Nunca me incomodó. Los escuché y fortalecí dramáticamente mis debilidades pedagógicas, por lo que siempre estoy muy agradecido a esos jóvenes quienes gracias a sus protestas hicieron de mí, un profesor más comprometido.

En ese sentido, las protestas sociales en el Perú y en cualquier parte del mundo, son un llamado pedagógico a la conciencia de los gobernantes desde la voz de los excluidos que siempre son la inmensa mayoría al que fatalmente la clase gobernante los ignora y hacen lo posible por reprimirlos como ahora vemos horrorizados, cuando en realidad deben escucharlos y agradecerlos, porque estas protestas muestran al gobierno sus falencias y desaciertos para optimizar su gestión y realmente gobernar para todos, así como un maestro, desarrolla sus clases con el objetivo de que todos aprendan, sobre todo los menos favorecidos.

Asimismo, protestar es un acto de inconformidad según la Real Academia de la Lengua y es un derecho humano y natural, amparado en la Constitución de nuestro país y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, porque todos tenemos el derecho a la libre expresión y a ser escuchados, sobre todo, tenemos el derecho a una vida plena y es precisamente esa aspiración a una vida mejor la que ha desatado estas justas protestas en el Perú, contra un enceguedo gobierno condenadamente centralizado en la capital.

Pero, protestar no significa vandalismo y denigrar con ridículos adjetivos que aleje a las negociaciones y genere resentimiento y rencor, como decir, “Dina asesina” en alusión a la presidenta de la República o como tildarlos de “terroristas” a los manifestantes que reclaman justicia por calles y plazas, sino que protestar debe ser un acto de marcha democrática con propuestas para mejorar la vida de la

ciudadanía, respetando la dignidad humana, las vidas de las personas, los bienes públicos y privados así como lo hizo nuestro mayor pedagogo de la protesta, Mahatma Gandhi.

Y es en las escuelas, así no aparezca en los planes curriculares como tema, son los maestros y maestras, los grandes tribunos para educar a las sociedades y es tiempo de reemplazar a las marchas clasistas que escinde a la sociedad por las marchas de convivencia que es lo que el mundo de hoy necesita. Así, ¿Acaso solamente debemos reclamar con marchas al gobierno central?, y, porque no reclamar y hacerle las marchas a las autoridades inmediatas como a los alcaldes y gobiernos regionales, quienes fueron elegidos democráticamente y son ellos quienes deben liderar y gestionar el desarrollo de sus territorios como lo hacen cualquier alcalde de los países desarrollados.

Finalmente, en las escuelas, deben debatirse con rigor académico en los cursos de filosofía y demás temas transversales, la importancia de protestar con respeto como nuestro Derecho fundamental e inculcar a los estudiantes, futuros padres y madres, la predisposición a negociar anteponiendo las razones sobre los intereses particulares, para una armoniosa convivencia buscando un bien común y así evitar la intransigencia de los protagonistas, que muchas veces ocultan intereses políticos perjudicando a las personas más vulnerables como ya lo estamos viendo.

© David Auris Villegas. Escritor, columnista, pedagogo peruano y creador del ABDIV.

Fotografía: El país

Fecha de creación

2023/01/23